

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 46 Jueves 23 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 8168

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales por la que se anuncia la formalización del Contrato del Suministro Eléctrico en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física del Ferrol (A Coruña).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Inversiones.
- c) Número de expediente: 581/2011. Procedimiento Abierto n.º 15/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.imserso.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro Eléctrico en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física del Ferrol (A Coruña).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de agosto de 2011.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 370.396,70 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 185.198,35 euros. Importe total: 218.534,05 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de enero de 2012.
 - c) Contratista: Union Fenosa Comercial, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 179.763,44 euros. Importe total: 212.120,86 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser único licitador y cumplir los requisitos exigidos.

Madrid, 8 de febrero de 2012.- El Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. P.D. (Resolución 7/11/2006). La Subdirectora General de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera, María José Monzón Mayo.

ID: A120007665-1